INSTITUCION EDUCATIVA
MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA
NIT 825.000.393-2

Creación y licencia de funcionamiento emanado por La Gobernación del Dpto de la Guajira, en cumplimiento del Art. 9º de la Ley 715 de 2001 y la Ordenanza 064 de 2002
Dirección: Calle 22A No. 6 37 Brr 7 de Agosto
Distrito Especial, Turistico y Cultural de Riohacha - La Guajira

ACTA DE INICIO AL CONTRATO No. 9

CONTRATANTE:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA**
CONTRATISTA:	**LIBARDO ANTONIO VARGAS DURANGO**
NIT	**1.073.810.693**
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA IMPPRESORA FOTOCOPIADORA RICOH 501, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DORALIZA DEL DISTRITO DE RIOHACHA DEPRTAMENTO DE LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO:	**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M. L. ($ 2.570.000)**
PLAZO DE EJECUCION:	4 días
FECHA DE INICIACION:	30 de septiembre del año 2026
FECHA DE TERMINACION:	05 días del mes de octubre del año 2026.

En el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, Departamento de La Guajira, siendo la 8:30 a. m. de septiembre 30 de 2026, se reunieron PETRONA MARIA BARON TORO, identificada como aparece al pie de su firma, actuando como Representante Legal de la INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA por una parte y por la otra actuando como contratista del contrato en referencia LIBARDO ANTONIO VARGAS DURANGO, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en representación propia, con el objeto de suscribir el ACTA DE INICIO AL CONTRATO No. 9.

El IVA del presente contrato esta determinado en el siguiente cuadro

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	2.570.000
VALOR DEL IVA	
VALOR DEL CONTRATO	2.570.000

Para mayor constancia se firma en Riohacha, La Guajira a los 30 días del mes de septiembre de 2026

PETRONA BARON TORO
C.C. No. 40.922.445 de Riohacha
Rectora
Contratante

LIBARDO ANTONIO VARGAS DURANGO
C.C. No. 1.073.810.693 de
Contratista